Martes 11 de Julio de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Época—Año 2º—Núm. 266.

EL SIGLO

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 81, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real

Los avisos—Se publicarán con arreglo á a tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados, gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

JULIO 11.

San Pio I, papa y mártir en Roma, recibió la corona del martirio en la persecucion de Marco Antonio.

El Tránsito de los Santos Mártires Genaro y Pelagia, en Nicopoli de Armenia, los cuales por cuatro dias seguidos fueron puestos en el potro, despedazados con uñas de hierro y tendidos sobre pedazos de vidriado hasta que consumaron el martirio.

San Sidronio, mártir en territorio de Sens.

San Marciano mártir en Janio; el cual siendo presidente Perensico, habiendo padecido muchos tormentos consiguió la corona del martirio.

San Cenneo presbitero, en Sida en Panfilia; el cual siendo emperador Diocleciano, y prefecto Estratón co, despues de muchos tormentos, fué arrojado á una hoguera de donde salió ileso; y por último entregó su alma al Creador.

Los Santos Mártires Sabino y Cipriano en Brescia.

San Juan, obispo en Bergamo, al cual dieron muerte los herejes arrianos por que defendia la fé Católica.

San Abundio, presbitero en Córdoba, el cual fué martirizado por que combatia la secta de Mahoma.

San Sabino, confesor en la provincia de Poitou.

Efemérides.

1717—Toma el mando de la provincia de Buenos Aires el distinguido vizcaino mariscal de campo D. Bruno Mauricio Zabala que en el sitio de Lérida habia perdido el brazo derecho.

1816—La Junta de Observacion y el Cabildo de Buenos Aires deponen del cargo de director interino al Brigadier D. Antonio Gonzalez Balcarce.

1809—Combate de Znaim en Austria, ganado por el general francés Marmont.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y de cobrar su importe:
En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Baillière, librero de cámara de SS. MM., plaza del Principe D. Alfonso, N.º 16.
En Lóndres—Strand, 244.
En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, "Librería é Imprenta á vapor calle del Perú, N.º 147 y oficina de la «Nacion Argentina».
Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez.
En el Salto—casa de Canto y Morillo.
En Mercedes—botica de Ignacio della Croce.
En Canelones—D. Deo Gracias Castro.
En Dolores—D. Juan J. Brignoles.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonsalba.
En el Carmelo—D. Leandro Amargos.
En las Piedras—D. José Quintere.
En Pando—D. Estevan Ledoux.
En Paysandú—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Larrey
En Fray Bentos—D. Federico Baras.
En Minas D. Juan Comas.
En Rocha—D. Martin Antuñano.
En San José—D. Antonio Mazanes.
En Santa Lucía—D. Pedro Laliosa.
En la Florida—D. José Tubino.
Y para los demas departamentos:
En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Soriano, Durazno, Maldonado, Nueva-Palmira, Porongos, San-Cárlos, y Tacuarembó.

EL SIGLO

Lo dicen sin creerlo.

En Chile algun periódico que no está al corriente de nuestras cosas, ó que escribe sin mas objeto que llenar papel, acojiendo la primera version que llega á sus oidos, puede decir y creerlo,—que la República Oriental es completamente estraña á la guerra, que se ha declarado al Paraguay por el Brasil y la República Argentina, pero no puede decir lo mismo sin proferir á sabiendas una falsedad palmaria; un hijo de este pais ó un estrangero que haya presenciado los sucesos de cierto tiempo á esta parte, y mas aun si ese estrangero ha tomado una parte mas ó menos activa en las pasadas luchas, sea en la accion militar ó en la prensa como sucede con los escritores de *La Reforma*.

Con una candidez que pasma, ó con una audacia que sorprende, preguntan que busca la República Oriental en esa lucha; el Brasil, dicen, busca el desagravio de supuestas ofensas, en la apariencia, y en realidad, preponderancia y definicion de su perdida cuestion de límites; la República Argentina, responde á la invasion vandálica de su territorio, y sacará el mismo provecho que el Brasil en la cuestion de límites que tambien tiene pendiente con el Paraguay; pero la República Oriental que derecho gestiona, que interés la mueve, que propósitos la animan y la obligan á verter su sangre una vez mas, por la República Argentina y el Imperio del Brasil, *sus constantes* esplotadores, y los eternos enemigos de su independencia, de su reposo, de su libertad y su progreso.

Así discurren los opositores á la situacion; y esa propaganda hacen, propaganda que acaba de motivar una acusacion fiscal contra *La Reforma*.

Nosotros que encontramos mas legitimo y de mas eficaz resultado el medio de la *discusion* que el de las acusaciones fiscales; nosotros que creemos mejores argumentos ante la opinion los de la razon y la lógica que el de una condenacion del jurado, vamos á replicar una vez por todas á esos *sublimes* cándidos, ó mas bien á esos audaces impostores.

Para los que han pertenecido ó han aceptado la revolucion; para los que creemos que ella ha respondido á la necesidad nacional de restaurar las libertades públicas negadas desde el golpe de Estado de 1857; para los que creemos que ella ha respondido á la necesidad de restablecer la moral publica escarnecida por actos de apoteosis á asesinos juzgados y declarados tales por los Tribunales del país, como D. Manuel Oribe, á mandatarios prostituidos y execrados como D. Gabriel Pereira, la Revolucion está hoy identificada con la República! como lo está así mismo la República con la restauracion del órden de cosas que desapareció el 20 de febrero, para los que han visto constantemente la mas perfecta legalidad en los bacanales del gobierno de Pereira y en todos los atentados cometidos en los últimos diez años contra las leyes y la moral.

Se afecta por los opositores una indeferencia absurda por sucesos á los cuales está vinculado nuestro porvenir, cuando si en esa lucha el Brasil y Buenos Aires ventilan cuestiones de limites y de preponderancia, la Revolucion se defiende á si misma contra las hostilidades del Paraguay que tienen por causa primera restablecer la supuesta legalidad de los Gobiernos anteriores, condenando la audacia y la violencia del Brasil que osó despreciar las protestas del Paraguay contra su intervencion en nuestros asuntos, y la insolencia y la audacia de la República Argentina, que osó negar el paso por su propio territorio á los ejércitos del Paraguay que vienen á hacer efectivas sus protestas.

El Paraguay se propone en la lucha que ha emprendido, anular y desconocer todos los actos practicados en la República con menosprecio de sus prtoestas; y el primero de todos seria pues desconocer las autoridades emanadas de la Revolucion y reponer las que repelian con el derecho, segun ellos, y con la fuerza, segun nosotros, los actos que motivaron sus protestas.

¿No se suicidaria la revolucion que pretende identificarse con el país por el sufragio libre y por la efectividad de sus instituciones y de sus libertades, negadas y conculcadas hasta hoy, si permaneciese indiferente y agena á la guerra que se le trae?

¿Hasta cuando podria durar esa actitud?

Con el egoismo se salvaria, mientras los aliados Argentinos y Brasileros, repeliesen á los Ejércitos del Paraguay, ¿pero desde el momento en que una columna paraguaya pisase nuestro territorio: no estaria en pie en el país la reaccion vencida el 20 de Febrero? ¿No seria asolado el país por la mas devastadora guerra civil, á que habria que agregar los horrores y peligros de la guerra Estrangera?

¿No es en fin, la guerra que se aproxima á nuestra frontera la gran esperanza de los prohombres y del partido de la pasada situacion?

Y si eso es verdad; ¿como se pretende que no tiene interés la República en esa lucha?

Que sea un interes bastardo y torpe como la revolucion misma, puesto que así la juzgan, es lo único que pueden pretender, pero que sirvamos solo intereses estraños, que vayamos arrastrados por la influencia de los aliados, es un absurdo y una necedad insostenible.

Por el contrario: fué la revolucion la que precipitó al Brasil á la lucha que hoy sostiene; han sido las complicaciones de esa misma revolucion, las que trageron el rompimiento de la República Argentina y es la revolucion Oriental la que vá á pronunciar su última palabra con los cañones de la alianza en los bosques virgenes del Paraguay.

Para la revolucion y para la República, cuyas mas nobles aspiraciones, y cuyos mas legítimos intereses están vinculados á esa revolucion, la guerra del Paraguay es cuestion de existencia, es cuestion de defensa propia.

Así lo entienden amigos y enemigos, y cuando dicen lo contrario, dicen lo que no *creen*.

Prácticas que deben modificarse.

Ya sabemos hasta donde es morosa y cara la justicia que se administra en los Juzgados Ordinarios por razon de la institucion misma, cuyos vicios y defectos reagrava el mal servicio de la escribania en el de la capital.

Debemos pues, propender á todo lo que beneficie al litigante, sacrificado siempre en esos juicios, y por esa razon denunciamos á quien corresponda *la práctica abusiva de ordenar tasacion* de costas con demasiada repeticion, ocasionando así nuevas demoras, que en la generalidad de los casos se resuelven en veinte ó treinta dias de tiempo perdido, en tasaciones y diligencias de cobranza, que los litigantes de mala fé pueden demorar mas aun en perjuicio del litigante honrado.

Causa conocemos, en la cual puesta la demanda y apenas contestada, se ha mandado tasar y pagar las costas para pronunciar el auto que recibe la causa á prueba, y ese es un abuso que nada autoriza, y que perjudica á los litigantes por el retardo que implica

No vemos objeto en ese proceder, odioso y perjudicial, y por eso pedimos al señor Alcalde Ordinario, que no abrume á los litigantes con tramitaciones inconvenientes, inspiradas en el solo deseo de que no se retarde de algunos dias el pago de las costas.

Aun cuando se pretendiese que alguna acordada del Tribunal autoriza ese proceder (que lo negamos) debieran los jueces ordinarios y asesores, no ordenar la tasacion de costas mas que una vez en la instancia, al ponerse la causa en estado de dictar sentencia definitiva.

Es preciso no concurrir por actos semejantes á desprestigiar mas y mas la institucion de Alcaldes Ordinarios, harto desprestigiadá ya, especialmente en la capital, donde no se le vé razon de ser.

Recomendámos estas observaciones á quien corresponda.

Nuevo sistema de avaluos

EN LA TARIFA DE ADUANA.

La administracion de aduana acaba de entrar, en cuanto al rejimen de la tarifa, en la via de las reformas, simplificando á la vez el trabajo de los vistas y alejando toda clase de cuestiones y equivocos con los despachantes.

Al efecto, acaba de adoptar el sistema de aforar toda clase de papel AL PESO, y segun las únicas clasificaciones que van á continuacion, y que damos á conocer de antemano, por no estar impresa aun la tarifa que rige desde el 1º de este mes.

Tarifa de aforos para el papel.

Papel para envolver ó de embalage pasta de color, sin distincion de la clase de pasta de que haya sido hecha qq	7.30
Idem para escribir ó dibujar, pasta blanca ó de color, recortado ó sin recortar; para cigarrillo en resmas ó libritos ó en otra forma, el rayado para música, para cuentas y facturas; el, que aunque sea impreso, tenga blancos ó entrelineas destinadas á ser llenados con la mano, y generalmente todos los papeles encolados ó sin encolar, qq	13.00
Idem para encuadernadores, colorido, en resmas ó manos	15.40
Idem para escribir, adornado con diseños ó rodeado con adornos coloridos ó de relieves; para etiquetas á tarjetas impresas ó gravados; para confitero, de cualquier clase; y el dorado, platcado ó barnizado con coutchouc, qq	18.00
Idem para empapelar, pintado, en rollos qq	15.60
Idem idem dorado y aterciopelado qq	25.00
Libros ó libretas, cuadernos rayados ó sin rayar con ó sin encabezamiento, impresos, casilleros, etc. qq	26.00
Estampas, gravados, litografias, de carteras, adornos y fotografias sin marco, clases comunes	30,00
Papel de estaño ó plomo, ₰	45
Idem de lija en resmas 1.100 h	32.
Idem idem de lija en tela 1.100 h	36.

NOTA. El papel en fardos, de cualquier clase, se aforará por su peso bruto. El que venga en cajones, se destarará el peso del cajon únicamente

Felicitamos á la administracion de aduana por haber entrado en un camino nuevo, camino que tuvimos la fortuna de indicar tambien, apesar de los ataques que nos han valido nuestros artículos, y esperamos que al ramo del papel no se limitará esta reforma esencial, práctica y equitativa, pudiendo aplicarse sin dificultad alguna y sin mucho trabajo, á todos los tejidos de lana, de algodon, de seda, puros y mezclados, lisos y labrados, y á otros varios articulos generales.

Ese sistema tiene una gran ventaja, tal es la de asegurar la igualdad de aforos á todos los despachantes, porque la balanza ha de ser la misma para todos, y nadie podrá poner en duda la equidad de la aplicacion de la ley. Ademas evita una gran pérdida de tiempo, lo que no deja de ser importante para el comercio.

Siguiendo en esa via, la administracion de la Aduana prestará iguales servicios al fisco á la vez que al comercio. En esto consiste el trabajo de una buena administracion.

A.

SECCION OFICIAL

Escribania de Cámara.

Montevideo, Julio 1.º de 1865.

El Superior Tribunal de Justicia con fecha 28 de junio próximo pasado, ha dictado un acuerdo *sobre que todos los Escribanos Públicos pueden* llevar protocolos siendo este trasmisible en la forma acordada por las Leyes, y que en copia impresa autorizada tengo el honor de remitir á V. á sus efectos.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Martiniano Mouliá.
Escribano de la Cámara de la 1ª. Seccion.
Luis P. Luna.
Escribano de Cámara de la 2ª. Seccion.

En Montevideo, á veinte y ocho de Junio de mil ochocientos sesenta y cinco, estando en audiencia el *Superior Tribunal de Justicia*, compuesto de los Sres. Doctores Presidente D. Conrado Rücker, Don Adolfo Rodriguez y Don Pedro Bustamante, por ante nos los infrascriptos Escribanos de Cámara, dijeron: Que estando suprimidos los Escribanos de Número en la República, es una redundancia innecesaria la facultad pedida por los Escribanos Públicos para llevar protocolos, haciendo una falsa aplicacion de las Leyes que tratan de los Oficios Públicos pertenecientes al Tesoro Nacional, cuya corruptela incompatible con el espiritu de las Leyes que rijen en la República, impone una restriccion á los Escribanos Públicos que por el hecho de haber obtenido su titulo, quedan habilitados para ejercer su oficio sin limitacion, autorizando toda especie de contratos entre partes, consistiendo el primero de sus deberes en formar el rejistro de los instrumentos que otorgan, sin cuyo requisito no podria verificarse la autenticidad de las cópias que entregan á las partes, segun terminante disposicion de las leyes 13, 16, 17 y 21, tit. 25, lib. 4º. R. C. y 9, tit. 19, part. 3ª.; venian en declarar y declaraban:

Primero—Todo Escribano Público desde el dia del otorgamiento de su titulo, queda facultado para formar Registro, el cual es propiedad esclusivamente suya, transmisible á sus herederos, que para gozarle procederán con arreglo á lo que disponen las leyes arriba citadas.

Segundo—Se declaran Oficios Públicos, y como tales pertenecientes al Fisco, las Escribanias de los Juzgados, con escepcion de las que hubiesen sido enagenadas.

Tercero—En uno y otro caso estas últimas no podrán desempeñarse sino por los Escribanos nombrados por el Tribunal, á propuesta de los respectivos Jueces en los casos de hacerse, y por el Poder Ejecutivo en su caso.

Cuarto—Todos los Escribanos Públicos están obligados á remitir á la Escribania de Gobierno y Hacienda, al fin de cada año, un índice general de las Escrituras y contratos contenidos en sus respectivos protocolos, cuyo índice será rubricado por el Escribano remitente y por el de Gobierno y Hacienda, á cuyo cargo queda, al solo objeto de facilitar los conocimientos que la autoridad ó las partes necesiten.

Quinto—En los casos de fallecimiento, ausencia ó privacion de oficio de los referidos Escribanos, pasarán sus protocolos á la Escribania de Gobierno y Hacienda en la Capital, y en las Escribanias de los demas Juzgados Ordinarios en los demas pueblos de la República, conservando ellas á sus herederos los derechos de propiedad que les acuerdan las Leyes citadas. Y lo firman mandando se comunique y publique en la forma de costumbre de que damos fé—Magariños Cervantes, Rücker, Rodriguez, Bustamante — Martiniano Mouliá, Escribano de Cámara de la primera Seccion, Luis P. Luna Escribano de Cámara de la segunda Seccion.

Estado de la Colecturia General correspondiente al mes de Junio de 1865.

DEBE.

Saldo de Mayo último segun el Estado anterior		$ 187,895 28
Liquidaciones entradas en el mes de Junio en la Capital		145,251 43
Recibido de la Escribania de Rejistros		602 40
Id. importe del Timbre Nacional		1,472 25
Id. id. de Comisos		1,957 93
Liquidaciones de las Receptorias		22,073 11
		359,252 40

HABER.

Entregado á Tesoreria General	$ 117,815 90	
Id para los créditos Británicos	5,984 40	
Id para el crédito Gounouilhou	7,823	
Id para amortizacion del Empréstito sobre Importacion	4,995	
Id para el alumbrado á Gas	80 64	
Id de liquidaciones á cargo del Consulado francés	119 83	
Id id id del Procurador Fiscal	2,280 43	
Id á varios por descuentos de liquidaciones	2,281 50	
Pagos efectuados en las Recepts.	26,429 32	167,810 02
		$ 191,412 38

Estado de la Colecturia General referente á los fondos destinados al servicio de la Deuda Fundada en el mes de Junio de 1865.

DEBE.

Saldo de Mayo último segun el Estado anterior	$ 29,793 92
Importe del 2 p% Importacion y Comisos y 4 p% Exportacion liquidacion en Junio en la Capital	28,829 06
Liquidacion del 2 y 4 p% en las Receptorias	17,909 92
	$ 76,532 90

HABER.

Entregado al Banco Mauá y Ca. en varias partidas	49,905 07
Saldo que pasa al mes de Julio	$ 26,627 83

Estado de la Colecturia General referente á los fondos destinados al servicio de la Deuda Interna en el mes de Junio de 1865.

DEBE.

Saldo de Mayo último segun el Estado anterior	$ 52,817 79
Importe del 3 p% Importacion y Comisos, 2 p% Exportacion y arqueo liquidados en Junio en la Capital	35,442 59
Liquidaciones del 2 y 3 p% en las Receptorias	13,373 03
	$ 101,633 41

HABER.

Entregado al Banco Mauá y Ca. en varias partidas	60,719 10
Saldo que pasa á Julio	$ 40,914 31

Montevideo, Julio 8 de 1865.
Gerónimo Toribio.
Vº. Bº.—*Peñalva.*

Contaduria General del Estado.

Exmo. Señor.

La Gefatura Política y de Policía del Durazno, ha producido la cuenta documentada del producto y de la inversion de las rentas que ha tenido en los dias transcurridos del 8 de Febrero al 22 de Marzo último; la que examinada por esta Contaduría General, presenta el resultado siguiente:

PRODUCTO.

A Contribucion directa	$ 1.980,61	
« Corrales de Abasto	59,20	
« Patentes de Rodados	225,	
« Dichas de Giro	2.300,	
« Multas	49,	$ 4.613,81

INVERSION.

Por cantidad remitida al Sr. General Flores durante la guerra	$ 1.015,24	
« Id al Sr. Coronel Moyano id id.	420,	
« Gastos Eventuales de Guerra	3.155,02	
	$ 4.590,26	$ 4.613,81
Existencia que pasa al 23 de Marzo	23,58	
Suma igual	$ 4.613,81	$ 4.613,81

Las partidas de inversion, pertenecen por su destino á gastos extraordinarios de guerra y á cuya cuenta, han sido llevadas en los libros de esta oficina.

Por consiguiente V. E. siendo servido, podria prestarle su superior aprobacion con las reservas establecidas en el Decreto gubernativo de 27 de Noviembre de 1860.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Montevideo Julio 6 de 1865.
Tomas Villalba.

Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Julio 8 de 1865.

Aprobada, publíquese y devuélvase á sus efectos.

Rubrica de S. E.—Gomez.

Contaduria General del Estado.

Exmo. Señor:

La Gefatura Política y de Policía del Departamento del Durazno, ha producido la cuenta documentada del producto y de la inversion de las rentas que ha tenido en los dias transcurridos del 23 al 30 de Marzo último, la que examinada por esta Contaduría dá el resultado siguiente:

CARGO.

A existencia en 22 de Marzo	$	$ 23,58
Corrales de Abasto	46,40	
Patentes de Rodados	9,	
Dichas de Giro	100,	
Guias	6,	
Contraste Público	0,80	162,20

DATA.

Por gastos eventuales	$ 67,20	
Por anticipos por cuenta de sueldos	14,40	
Por Comision de 3 p. % al recaudador de patentes	72,	
	$ 153,60	$ 185,78
Existencia que pasa á Abril	32,18	
Suma igual	$ 185,78	$ 185,78

De la revisacion practicada, resulta exacta la presente cuenta, por lo que si V. E. lo tiene á bien, podria prestarle su superior aprobacion con *las reservas establecidas en el decreto gubernativo* de 27 de Noviembre de 1860.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Montevideo, Julio 8 de 1860.
Tomas Villalba.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda D. Juan R. Gomez.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Julio 8 de 1865.

Aprobada publíquese y devuélvase á sus efectos.

Rúbrica de S. E. Gomez.

Contaduria General del Estado.

Exmo. Señor.

La Gefatura Política y de Policía del Departamento del Durazno, ha producido la cuenta documentada del producto y de la inversion de las rentas que ha tenido en el mes de Abril último, la que examinada por esta Contaduria General, presenta el resultado siguiente:

PRODUCTO.

A Existencia de Marzo	$	$ 32,18
« Contribucion Directa	11,02	
« Corrales de Abasto	86,40	
« Pasaportes	11,52	
« Guias	9,36	
« Carcelages	4,20	
« Multas	76,50	
« Permisos para trasladar intereses	1,92	
« Devoluciones por anticipos	38,64	239,56
		$ 271,74

INVERSION.

Por Mantencion de presos	$ 40	
« Gastos Eventuales	188,79	
	228,79	$ 271,74
Existencia para Mayo	42,95	
Suma igual	271,74	$ 271,74

De la revisacion practicada, resulta exacta la presente cuenta; por lo que si V. E. lo tiene á bien, podria prestarle su superior aprobacion con las reservas establecidas en el Decreto gubernativo de 27 de Noviembre de 1860.

Diosgde. á V. E. muchos años.

Montevideo, Julio 6 de 1865.
Tomas Villalba.

Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo Julio 8 de 1865.

Aprobado publíquese y devuélvase á sus efectos.

Rúbrica de S. E.

Gomez.

INTERIOR

Minas.

Recibimos cartas de nuestro corresponsal en aquel pueblo con fecha del 6, manifestando los perjuicios que ocasiona á dicho pueblo y demas de la campaña, la escasez de comunicacion y el deseo de ver aumentar las salidas de las mensagerias que en este momento no son mas que dos ó tres al mes, lo que es insuficiente. Ademas espresan el voto de una nueva combinacion, de acuerdo con el mayoral Montero, consistiendo en hacer cambiar los dias de salida de la capital, de manera que coincidan con la llegada aquí de los paquetes de Europa, cuyas noticias, segun se vé por esta indicacion, interesan tanto á los pueblos de campaña como á los de la capital, y esto se comprende por los intereses mercantiles que van desarrollándose en todas partes. Así conseguirian su objeto, poniendo la salida en los dias 15 en lugar del 12.

Recomendamos pues esta solicitud á la administracion de las Mensagerias Orientales, por creerla útil al comercio y de fácil ejecucion.

Por otra parte, nos dice nuestro corresponsal «es tal el sosiego en este departamento, que bien puede compararse con el limbo, y por otro lado, con Andorra; solo á la llegada de las diligencias, da el pueblo pruebas de vida, saliendo de su triste letargo, pero desgraciadamente no sucede mas que dos ó tres veces al mes.»

El Concierto del Jueves.

El Concierto de los Señores Werner y Schramm ha proporcionado á los amantes de la buena música en Montevideo, la ocasion de admirar á dos artistas de los cuales cada uno presenta lo perfecto en su instrumento, y será rara vez que un auditorio haya salido tan satisfecho del salon, como ha sucedido en la noche del jueves, en el foyer del Teatro de Solís.

El Señor Werner toca el Violoncelo, el mas dificil de todos los instrumentos, con una perfeccion que ni deja lugar á temer las notas falsas (descordes)—el inconveniente que tienen que combatir todos los Violoncelistas—ejecutando con aparente facilidad los pasajes mas complicados y rápidos.

El Señor Werner conmueve el alma de su auditorio y lo obliga á seguirle por todas las emociones—desde la dulce melancolia y el dolor acerbo, hasta la mayor alegria que quisiera en pleno júbilo levantarse al cielo, olvidando por momentos el mundo al sentirse rodar en un mar de melodías. Solo á la voz humana cultivada y perfeccionada por el arte, es permitido rivalizar en estos efectos con las producciones del Sr. Werner.

El Sr. Schramm, que no compartia con el Sr. Werner la ventaja de ofrecer al público de Montevideo por primera vez producciones raras por su perfeccion en el piano, es tanto mas merecedor de elogio, por cuanto el público habia tenido la oportunidad—hace como un año—de oir tocar á Arturo Napoleon y sin embargo cada uno tendria que decir que nunca habia cosa oido mejor. Para *él no hay dificultades en el piano.*

La ejecucion de la Fantasia de Moises por Thalberg, cuya última parte—variaciones sobre la oracion—presenta grandes obstáculos técnicos de modo que rara vez es tocado bien aun por buenos pianistas—ha sido tan perfectamente distinta y bella, que nunca se perdieron las hermosas melodías de entre las brillantes variaciones, como sucede tan fácilmente, no hallándose el artista á la altura de esta composicion. La circunstancia de no sonar varias teclas en el gran piano del Señor Faget de que se servia el Sr. Schramm, siendo en *general un exelente instrumento, (y cuya falta era talvez debida al cambio repentino en la temperatura)*—lo supo vencer por unos pasages improvisados de un modo tan hábil, que solamente lo habrán observado aquellos que conocen muy bien esta composicion. Esta misma circunstancia obligó al Sr. Schramm á omitir todo un pasaje muy lindo del último solo «Home, sweet home»—En un artista como el Sr. Schramm que tan seguro puede conocer el éxito de sus producciones, es muy recomendable que en las piezas concertadas siempre subordinaba modestamente su acompañamiento al violoncello, haciéndolo sobresalir

FOLLETIN. 39

LOS CABALLEROS DEL FIRMAMENTO

POR

PAUL FEVAL

—Imposible: á las seis tengo que vestirme para una cita amorosa.

—Pues á las siete.

—¡Tampoco! á las siete embriagado de amor estaré al lado de mi adorada.

—Detestable loco! murmuró Conti; ¿pues á qué hora ha de ser?

—Me parece, contestó Ascanio, mi querido señor, puesto que os empeñais en que os dén el tratamiento de señoría por vuestro dinero, me parece que á las ocho.... á menos que circunstancias fortuitas.... Podre, segun toda probabilidad....

En aquel momento se oyó la campanilla de milor.

—Despachémonos, dijo Conti; necesito una certidumbre.

—Os la doy.

—¿Donde nos veremos?

—En el jardin de esta casa.

—¿Quién sabrá la reja?

—Es mi secreto, mi querido señor, dijo Ascanio sonriendo con fatuidad. [illegible]

Volvióse á oir la campanilla de milord, [illegible] y nuestros dos dignos compañeros se separaron.

Mientras se reunen de nuevo, cumplamos un deber largo tiempo diferido, presentando al lector á Miss Arabella Fanshowe, única heredera de milor. Nunca puede decirse mejor «mas vale tarde que nunca,» que cuando se trata de hacer un agradable conocimiento.

Miss Arabella Fanshowe, era un tipo británico, no menos curioso de ver que el lord, su respetable padre. Era alta, blanca, rubia, delgada y sosa. En los tiempos de su primera juventud, hubiera hecho una miss bastante mediana: tenia á la sazon treinta y cinco años, al decir de los mas indulgentes tasadores. La particularidad mas notable de su rostro era el juanete exagerado de su quijada superior, que mostraba con orgullo grandes dientes de una blancura brillante, cuyo aspecto causaba una sensacion de terror á los niños. Esta hermosura es muy comun en Inglaterra. En los demas paises se encuentran pocos ejemplares, á no ser en Africa entre los monos llamados *babuinos*. Aparte este rasgo característico y nacional, miss Arabella era muy *regular*, como dicen las damas de provincia. Tenia ojos grandes de un azul muy bajo y vidrioso, encima de los cuales se movian unos parpados adornados de pestañas sin color, su nariz era delgada, recta, y cartilaginosa, su barba afectaba una forma ligeramente puntiaguda. Su cuello, largo, musculoso y descolorido, descollaba entre dos hombros estremadamente estrechos. Su talle era fino, pero cilíndrico, y gozaba de toda la tirantez deseable. No tenemos, por lo demas, ningun pormenor sobre sus manos, ni ha llegado hasta nosotros la medida auténtica de sus piés.

En lo moral, miss Arabella era una de esas vaporosas y románticas jóvenes que crecen sin cultivo al aire libre sobre el suelo fértil de la *alegre* Inglaterra. Era digna en tono de la patria de las [illegible] María Ana Walker (1).

(1) [illegible] (Nota del traductor).

En el siglo XVII la emancipacion de la mujer no habia hecho progresos muy rápidos, y las miss precoces que se entregaban al pasatiempo de soñar en la gloria, tenian pocas y mezquinas salidas. No sabian manejar la pluma, y la espada es pesada para una mano femenil; limitábanse, pues, en general á hacer uso de las armas de su sexo, pero las dirijian á objetos grandiosos.

Judith, en lugar de matar á Holofernes, hubiera podido casarse con él, y meterlo en vereda. Esto hubiera sido menos épico y mas ingenioso. Miss Fanshowe devorada por un celo ardiente en favor de los intereses de su patria, habia resuelto representar el papel de Judith, rectificado en el sentido que acabamos de indicar.

En efecto, la ambiciosa coqueta habia formado el proyecto de aherrojar á su carro á todos los portugueses de nota y entregarlos atados de pies y manos á la Inglaterra, pues al dejar á Lóndres, concibió la esperanza de conquistar el Portugal á medias con su padre, proyectos laudables, y que por lo menos tuvieron por resultado darle un esposo de ilustre orígen, como podremos ver mas adelante.

Aquel dia, por conducto de Baltazar, habia dado cita al digno oficial de los Caballeros del Firmamento. La aurora la halló en su tocador, á pesar de que la entrevista no debia verificarse hasta la noche. Su camarera agotó todos los secretos de su arte para ponerla seductora, y debemos decir que lo consiguió completamente, si bien á fuerza de tiempo y cuidado: á las cinco de la tarde, Miss Arabella hubiera podido pasar á cierta distancia por una Miss de cerca muy bien vestida y la cual, para completar la ilusion, solo faltaba la flexibilidad de las Miss de carne y hueso.

—Que tal te parezco, Paciencia? dijo á su camarera, presbiteriana de nombre y de lenguaje.

—Mas bella y mas brillante de lo que conviene á una hija de Adan, señora, respondió Paciencia lanzando un suspiro. [illegible] servirás á los filisteos y serás por largo tiempo su esclava.

—¡Conque te parezco hermosa! esclamó Miss Fanshowe sin reparar en lo que tenia de ofensivo la cita de su camarera; espero que sucederá lo mismo á ese escelente y presuntuoso soldado que se atreve á levantar hasta mi sus ojos: Castelmelhor me ama, sus ojos me lo han dicho... ¡El hermoso, el poderoso Castelmelhor! Pero es jóven y tímido, y teme sin duda sufrir alguna negativa. Quiero animarlo por conducto de ese soldado italiano.. cuya carta á la verdad no está muy mal redactada.

—¡Vanidad de vanidades! murmuró Paciencia.

—¿Puedes hablar así? ¿No sabes la noble ambicion que me anima? ¡Ah! si me fuera dado hacer á ese soberbio favorito vasallo de mis ojos y de la Inglaterra!. Paciencia, mi nombre viviria en los siglos futuros.

—¡La gloria del mundo pasa! pronunció sentenciosamente Paciencia, y el libro dice: «No pongais vuestra esperanza en las cosas de la tierra.»

Arabella dirigió á su criada una mirada desdeñosa, y en seguida mandó que la sirvieran un gran pedazo de carne de buey y una botella de cerveza fuerte, á fin de renovar el principio etereo de su débil existencia. Cuando hubo devorado lo que hubiera bastado y aun sobrado á la comida de cuatro franceses, se tendió sobre un sofá, y entregó su alma á una suave meditacion, esperando la hora de la cita.

Esta hora tan deseada sonó al fin. Entonces Arabella trató de ponerse colorada, acordándose oportunamente de que las heroinas de novelas obran así en semejantes circunstancias; pero por mas que retuvo su respiracion, su sangre, linfa- [illegible] y bajó temblando al jardin.

[illegible] tres odas á esta blanca reina de la noche, cuyo color tiene algo de inglés, y la cual es el recurso habitual de los poetas británicos; pero Diana, poco lisongeada acaso de aquel homenage, se deslizó debajo de una nube, y volvió la espalda á la única heredera del embajador inglés.

Vióse, pues, Arabella reducida á proseguir á tientas su paseo fastidioso. La brisa de la noche pasando sobre ella, se impregnaba de un espeso perfume de tuberosa y de jazmin. El céfiro revoleteaba entre sus cabellos atraido por el olor de su esposa mitológica la rosa, cuya esencia empleaba Miss Fanshowe con profusion; pero como el viento de la noche era húmedo y el céfiro glacial, Arabella no agradecia sus caricias.

Ajustada en su vestido como en un torno, seguia su paseo, recibiendo de lleno el aire frio sobre sus espaldas desnudas y mojando en la yerba húmeda sus delicados zapatos. Esto duró media hora.

En fin, en el momento en que cansada de esperar iba á volverse á su habitacion, sonó una llave en la cerradura mohosa de la reja, la cual se abrió y volvió á cerrarse con estrépito.

—¡Imprudente! murmuró Arabella.

Oyéronse pasos precipitados, y un hombre, brillante de oro y de terciopelo, vino á caer como una bomba á los pies de Arabella.

—¿Quién sois? dijo suspirando.

La luna, que en aquel mismo instante salió detras de su nube, se encargó de contestar á esta pregunta, mostrando al espléndido caballero de Padua con todo el lujo y manificencia con que solia vestirse en los dias mas clásicos de etiqueta.

XXIX.

DOS CITAS.

Ascanio habia tenido el cuidado de poner un pañuelo debajo de su rodilla á fin de no ensuciar las calzas blancas que dibujaban los contornos de su pierna. Esceptuando esta precaucion, que denotaba cierta sangre fria, su conducta fué la del amante mas apasionado.

—Divina Arabella, dijo con voz tierna y melosa, ¿estoy todavia en este mundo, morada abyecta de los infelices mortales, ó he pisado ya las gradas del empireo?.... Cuando echo una mirada sobre mi mismo, creo estar en la tierra, porque no soy mas que hombre; cuando os miro pienso hallarme en el cielo, porque sois una divinidad.

Al concluir este madrigal, quiso Ascanio coger la mano de Arabella para depositar en ella un ardiente beso; pero tímida como una cierva á la vista del cazador, huyó despavorida y no paró hasta algunos pasos de distancia.

El caballero de Padua recogió el pañuelo, atravesó de puntillas el trecho que le separaba de Arabella y volvió á hincarse de rodillas.

—Hermosura salvaje, dijo, ¿es así como os compadeceis de mi martirio?

—¡Es muy lindo este soldado! dijo para sí miss Fanshowe.

—¿No me dareis esa mano por la cual daria todos los tesoros del universo, y en cuyos dedos veo brillar, añadió aparte, diamantes que bien pueden valer un millar de pistolas?

—Señor, respondió al fin Arabella con un pudor que la honraba infinitamente, yo.... talvez.... la hora avanzada.

—¡O encantos inefables de los acentos de una voz adorada! dijo suspirando el paduano.

—Debo deciros.... replicó miss Fanshowe.

—¡Decid, estrella de mi destino! ¡Hablad, hablad por largo tiempo.... hoy.... y siempre.

—Debo confesaros....

—¡Con que al fin voy á oir esas palabras que cualquiera pagaria con su vida!

—¡Habla como no he oido hablar á nadie! dijo Arabella lanzando un doloroso suspiro. ¿Pero qué importa? Yo tengo mi mision en la tierra.... [illegible]

—¿Qué decís, ángel idolatrado? esclamó Ascanio.

—Padeceis una grave equivocacion, señor, contestó Arabella, no es por vos por quien he dado esta cita.

solamente cuando debia llegar á hacer solo segun la intencion del compositor.

En una ária para bajo de «Stabat Mater» por Rossini, y en una linda cancion compuesta por el Sr. Werner y arreglada para barítono y violoncello con acompañamiento de piano, hemos podido apreciar de nuevo la voz viril y sonora del Sr. Lederer, á quien tuvimos ya la ocacion de apreciar en el último concierto aleman. Solo le falta algun estudio para presentar mucho mas de lo que debe esperarse de un aficionado.

Despues de esta preciosa soiree musical, solo nos queda desear que los Sres. Werner y Schramm, que no pueden estar muy satisfechos en cuanto al resultado pecuniario, quisieran aun dar un segundo concierto en Montevideo, que sin duda seria muy concurrido, porque ciertamente no faltarian los que han asistido al primero y tambien irian los que son amantes de las producciones verdaderamente bellas y artísticas.

Unos aficionados.

El decreto sobre los Jesuitas

De una correspondencia datada en Montevideo el 15 de abril, y publicada en el *Moniteur*, diario oficial de Paris, del 21 de mayo, estractamos el párrafo que va á continuacion:

«Un decreto acuerda á las congregaciones religiosas, y especialmente á los jesuitas, la facultad de abrir casas de educacion en el pais. Este derecho les habia sido quitado por el presidente Pereira. Este decreto ha estado á punto de producir en el gobierno de Flores una division sensible. Ha sido mal recibido por la poblacion, y en Buenos Aires fué atacado vivamente por la prensa. Entretanto parece, cierto que Flores solo quiso consagrar el principio de la libertad de enseñanza, haciendo desaparecer una ley de escepcion.»

De la materia

LIMITES Y CARÁCTER DE LA ECONOMIA POLITICA.

Con este título, la *Revista Literaria* registra en su último número, una disertacion del inteligente jóven D. Eliseo F. Outes, que revela conocimientos sólidos y estudios filosóficos no muy comunes.

La *Revista Literaria* ha publicado en sus varios números, escritos que denotan tanta inteligencia como dedicacion á los estudios sérios, en los diversos ramos de la literatura; algunos habrian merecido mas atencion de la que le ha prestado la prensa, en general; es preciso pues, pedir al público proteccion para una publicacion que facilita el desarrollo del pensamiento, que pone á luz los trabajos de una juventud llena de porvenir, que hace conocer sus ideas, que ameniza en

tendida hubiésenlo encerrado.

La fraternidad existe entre los hombres y forma de todos ellos un haz vastísimo que se anima bajo las mismas necesidades y que trata de concentrarse en lugar de disolverse—Las divisiones políticas, las distancias, las formas de Gobierno con que se han constituido, no afectan ni aflojan el vínculo moral que está en el corazon de cada individuo.

El bienestar y felicidad de una nacion no puede levantarse sobre los escombros de la vecina—el incendio del sembrado del compañero, no hace crecer ni madurar mas pronto el nuestro.

El economista debe avanzar mas allá de las fronteras de su pais, la ley que trata de fundar es humanitaria—su ojeada debe caer sobre todos los grupos sociales que se necesitan recíprocamente.

La misma estructura y movimientos de la tierra nos manifiestan que la economía no puede estar limitada á un solo pueblo, á una sola ciudad.

Las zonas tienen sus producciones especiales: en las partes altas no se cultiva lo que en las bajas; donde se cosecha el trigo, no se cosecha el café; hay comarcas donde crecen gigantescos montes cuyos troncos servirán para construir buques, hay otros donde el oro y la plata chispean en cada piedra que se remueve.

El Rio de la Plata manda sus carnes á los mercados de Cuba y sus pieles á los de Norte América, para que esta le envie sus algodones y aquella sus azúcares.

El invierno, secando la rama del árbol, la ha obligado á soltar la última fruta que en el pendia, pero si esto acontece aquí, en otra parte del globo, al mismo tiempo, el verano la está sazonando con su fecundante calor.

Las necesidades del hombre, diversas é inagotables, encuentran una satisfaccion inmediata en la produccion varia é incesante de la naturaleza física, luego es preciso hacer de la América, del Asia, de la Europa un solo grupo; es preciso que la Economía sea humanitaria, no esclusivamente nacional; ademas, que si, por un lado llega hasta la humanidad, por otro desciende hasta el individuo que es donde siempre se encuentra la razon de esas grandes crisis, de esas colosales revoluciones que trastornan la paz de la tierra.

Todas las naciones de Europa han tratado de apropiarse el fenómeno económico, en este sentido han dictado sus leyes para aumentar sus rentas, para protejer su comercio y su industria rechazando la industria y comercio estrangeros, pero les ha sido imposible mantener su obra por mucho tiempo, han tenido que ceder al torrente de los hechos, que podia mas que sus mezquinos y reducidos cálculos—La España nos ofrece el mejor

ejemplo que podemos presentar; ella prohibió al comercio del mundo que se acercase á las playas de sus colonias Américanas para que el suyo medrase y fuese el único que se llevase el oro y la plata de Méjico y Potosí, mas, su sistema se quebró ante el imperio de la necesidad, aquel fué consentido por el puerto de Cádiz y el fenómeno económico tomó así su carácter universal.

Habiendo hablado sobre la materia y límites de la economía, pasaremos á su carácter.

Se necesita pensar muy poco para comprender que el carácter de este estudio es misto, de ciencia y arte—Como ciencia observa las leyes y principios que gobiernan la riqueza de los hombres, que acrecientan su progreso material y que esplican su prosperidad y decadencia; y como arte, bajando al terreno de la aplicacion, enseña las reglas que aquellos deben seguir para llenar sus necesidades.

La filosofía en su parte sicolójica, estudia al hombre, hace el análisis de su intelijencia, encuentra que la verdad es el objeto y el fin del pensamiento y de la voluntad, y en la lójica, da las reglas de su silojismo para llegar á la evidencia de la verdad sin equivocarse.

Así el economista estudia la accion humana tendente á buscar el bienestar, la sigue bajo todos sus aspectos para ver como nace, como se desarrolla y como concluye, para dar despues la regla que se ha de observar.

El sábio hace primero el trabajo científico, sin embargo en los hechos, el arte por lo comun precede á la ciencia, porque el hombre necesitando obrar, ha obrado segun la primer regla que la intelijencia le ha sujerido, luego la ha encontrado errónea, la ha querido correjir y ha entrado en el terreno de la ciencia.

Malthus, por ejemplo, halla fatales para la organizacion social de la Inglaterra y de la Europa las reglas existentes sobre su poblacion, porque vé que esta se reproduce en razon geométrica, mientras que la produccion de alimentos en cada año sigue una razon simple ó aritmética, entonces las corrije y dá otras que en su opinion salvarán á las naciones europeas de la lepra del pauperismo.

El hombre toma el primer instrumento que encuentra en su camino para lograr sus fines, este instrumento se le quiebra en las manos, se pone á reformarlo ó busca otro con el cual no se frustren sus esperanzas y alcance su objeto.

Solo en una edad avanzada ha podido el hombre darse cuenta de sus actos y entender el porqué de su conducta—En las primeras jornadas hay un instinto irreflecsivo, una voluntad que no resiste, una intelijencia que no raciocina.

Los antiguos sujirieron las primeras reglas eco-

tianismo, no resuelve el problema.

La Economía esperaba la esplicacion de la Esfinje humana, para entrar de lleno en sus trascendentales cuestiones.»

EXTERIOR

Sucesos de San Borja.

PARTE OFICIAL.

Aunque las noticias por via de Rio Grande son anteriores á las que nos han llegado por el Uruguay, tienen un carácter oficial que despeja la oscuridad y exajeraciones de las numerosas correspondencias particulares que se han publicado.

El *Echo do Sul*, ocupándose de la invasion, hace fuertes cargos al presidente de la provincia Dr. Gonzaga y al general Canavarro, acusando la lentitud de sus órdenes y movimientos antes y despues de conocerse aquel suceso.

Respecto del Dr. Gonzaga, el *Progreso* de Pelotas y varias cartas manifiestan la indignacion popular al saberse la invasion, asegurando que fué apedreado en Puerto Alegre, donde comia tranquilamente con sus amigos.

El *Echo do Sul*, diario de oposicion, llega al colmo de la indignacion pidiendo maldicion eterna para los malos brasileros que venden el honor de su pais, en la hipótesis de que el dia 22 estuviera el General Canavarro en su campamento, teniendo conocimiento de la invasion desde el 15.

El Noticiador de Pelotas desvaneció las dudas publicando los siguientes partes oficiales.

Copia—Núm. 73—Illmo. y Exmo. Señor:

Conforme participé á V. E. en oficio de 10 del corriente, bajo el número 72, los paraguayos intentáron y lleváron á efecto su pasada por el Paso de San Borja, empleando para eso gran número de lanchas.

Llegó la fuerza paraguaya á aquel punto en número de 8 á 10 mil hombres, á las 10 de la mañana del 10 del corriente; al medio dia ya se hallaba la mitad de la fuerza de este lado, que en su total es compuesta de las tres armas, siendo el mayor número de infantería.

El paso de la fuerza paraguaya fué disputado, con toda energía por el 3er batallon de G. N. el cual tuvo que dividirse en tres divisiones, para operar en los diferentes puntos que desembarcaban los paraguayos, por causa del gran número en que venian, y ser tambien protegidos por la artillería, que tambien pasó ultimamente; por ese motivo se intercaló el fuego, habiéndolo hecho activísimo el batallon 3°, principalmente la 2ª compañía, mandada por el capitan Clemente Godinho, causando gran perjuicio al enemigo, y retirándose en seguida bajo el fuego del enemigo que lo perseguia.

Entonces fué que el Teniente Coronel Tristan de Araujo Nobrega, mandó un escuadron del cuerpo 22° á proteger la 2.ª compañía que se retiraba en buen órden, bajo un fuego mortífero y haciéndolo tambien en retirada, trabándose en combate el 9.° batallon de reserva, en el que tomó parte el escuadron de caballería que se entreveró con la infantería enemiga, causando gran daño, y teniendo algunos muertos.

En este ínter, llegó el 1er batallon de voluntarios de la patria, el que despues de dar una carga al enemigo, se retiró para San Borja.

Tenemos que lamentar la pérdida de 20 á 30 plazas, siendo 9 mas ó menos de los Voluntarios de la Patria y los demas del 22° cuerpo provisorio, y del 3er batallon de infantería, á mas de muchos heridos y algunos estraviados, así como armamento perdido.

Del enemigo, consta que murieron mas de 100 hombres.

En razon de la retirada del 1er Batallon de Voluntarios de la Patria, la fuerza de caballería tuvo tambien que retirarse en buen órden, quedando el enemigo en el campo, sin perseguir nuestra fuerza.

Hoy, el enemigo se halla acampado desde la Villa de San Borja, hasta el paso del mismo nombre.

Yo estoy con el cuerpo 22° en observacion del enemigo, esperando se me reuna el 28° que quedó

cortado del otro lado del rio, como para proteger la retirada de las familias y animales de la costa del Uruguay. Cualquier marcha que intente el enemigo, yo le marcharé al frente.

Desconfio que piensen marchar sobre Itaguay, por haber pasado mucha caballería del otro lado.

En la Costa de Butuhy, pazo del capitan Rufino, tengo el 3er. cuerpo de caballería, y el 5°. en el paso Hondo, el cual llegó hoy y mandé reunirse á los tres arriba citados, á fin de recibir lanzas que no traian.

El 1°. Batallon de Voluntarios de la patria el 3°. de la activa con el 9° de reserva hice colocarlos un poco distantes del punto, con recelo de alguna sorpresa.

Así, pido á V. E. me remita almenos bayeta para vestir algunas tropas que han perdido su vestuario.

Dios guarde á V. E.

Comando de la primera brigada en campamento volante, acampado en Coito Cavallo, legua y media distante de San Borja, 12 de Junio de 1865. —Firmado—*Antonio Fernandez Lima.*

Copia—1er division ligera—Cuartel general en marcha puntas del Ibirocahy, Junio 15 de 1865.

ÓRDEN DEL DIA.

Por oficio del coronel comandante de la 1ª. brigada se ha tenido conocimiento de que diez mil paraguayos pasaron el 10 á San Borja.

La fuerza que guarnecia aquel punto, no queriendo dejar de mostrar al enemigo el valor de los soldados con quienes venia á medir sus armas, olvidándose de la inferioridad de su número para hacer resistencia, se arrojó á un combate tan mortífero como glorioso.

Ese puñado de bravos hizo por mas de una vez detenerse á la masa de enemigos, á la cual faltó el corage para concluir con los pocos valientes que tenian á su frente.

Mas de cien vándalos quedaron en el campo, y nosotros tenemos que lamentar la pérdida de 30 bravos que no tuvieron la indispensable prudencia para mantenerse al lado de los que aun en la retirada y sin exeso de heroismo dieron ejemplo de valor.

Soldados de la 1ª division ligera: al comunicaros este hecho, os declaro lleno de orgullo que él ha venido á acelerar nuestro triunfo.

Ya no tenemos que salvar barreras casi inespugnables para ir en busca de un enemigo que en breves dias será pulverizado.

Bravos de la Division de mi mando! El soldado brasilero que en valor estuvo siempre al nivel del mas osado, no precisa que se le recuerde el deber que inspira el campo de la gloria!

Ese sentimiento es innato en nuestros corazones, cuando al ruido del cañon flamea el estandarte de la patria.

Ella exije hoy á sus hijos algunos dias de privaciones á trueque del triunfo mas glorioso. Haced este sacrificio junto con vuestro camarada.

David Canavarro—(Brigadier).

Huracan en Rio Grande.

Por el *Gerente* recibimos anteayer diarios y cartas de Rio Grande hasta el 7 del presente.

El fuerte viento que se ha sentido en el Plata, felizmente sin causar perjuicios ni desgracias, ha soplado con terrible furia en aquella ciudad el dia 2.

El viento era ya O., ya O. N. O., y tan recio que parecia querer derribar todo lo que le oponia resistencia.

La oscuridad y la lluvia aumentaban la tristeza del espectáculo, sin ejemplo desde 1859.

Casi todos los cercados fueron derribados; las tejas volaban como papeles, los vidrios se hicieron pedazos y algunos árboles fueron arrancados de raiz.

En la calle *Direita* quedó destruida una claraboya.

En la calle *da Praia* fué arrebatado el tejado de un antiguo edificio, quedando las paredes tan maltratadas que será preciso demolerlas.

En la charqueada de *Martins*, voló una tabla hiriendo y arrojando sin sentido al capitan Antonio Martins de Freitas.

En el mar fueron mayores los desastres, y hasta el dia 7 se tenia conocimiento de los siguientes:—

El pailebot *Alberto*, fondeado frente al Mercado, garreó y gracias á la serenidad de su tripulacion pudo salvarse en la isla de los *Marineros*.

Los patachos *Relámpago* y *Fé*, la polacra *Clio*, la barca portuguesa *Recreio*, un buque hamburgues y otros muchos cuyos nombres se ignoran, arrastraron sus anclas y sufrieron mas ó menos averías.

El vapor *Comercio* tuvo que hacer uso de la máquina todo el dia para poder sostenerse.

El bote *7 de Setiembre* que venia de Pelotas cargado de ceniza, se fué á pique frente á la Capitania. El marinero que lo manejaba estuvo mas de seis horas asido al palo, desapareciendo sin que ninguna tentativa se hiciera para salvarle á pesar de estar tan próxima la tierra, que los curiosos veian distintamente el espantoso martirio de aquel infeliz.

Zozobraron dos botes pertenecientes á D. Benjamin Lontra, que venian de la charqueada de Martins, con cueros para el Sr. Santayana. Perecieron los tripulantes, salvándose uno que las olas arrojaron á la costa.

Un pailebot de la misma charqueada se fué á pique, sin desgracia personal alguna.

Casi todos los buques perdieron sus amarras.

El pequeño vapor *Pampa* se fué á pique.

En el fondeadero de San José del Norte no fueron menores los estragos.

La barca francesa *Adolphe* que estaba atracada al muelle, sufrió mucho y perdió dos botes y una lancha.

La escuna holandesa *Alida* y el patacho belga *L'Espoir* fueron á la playa, reventándose casi todos los cabos y sufriendo otros daños.

El bergantin *Morue* esperimentó grandes averías, siendo tambien arrojado á la playa.

Casi todas las quintas pagaron tambien su tributo al huracan.

Parece que en la barra no ha ocurrido novedad. Los partes telegráficos de los dias 2 y 3 se limitan á anunciar N. O. muy fresco y mar brava y crecida.

Las cartas de Pelotas de las mismas fechas no dicen una palabra.

Es pues creible, que el huracan no se ha sentido en aquellos puntos tan inmediatos, pasando solo por una parte de la ciudad y puerto de Rio Grande.

Bagé, San Borja y Puerto Alegre.

(*Estracto de diarios y correspondencias.*)

—Una correspondencia de Bagé, del 30, dice así:

«Nada hace mover al general Canavarro del Ibiracay.

«Los paraguayos incendiaron propiedades y estancias, entre ellas la de D. Pedro Escobar.

«Llegaron ya hasta Butuhy, á 5 leguas de San Borja, y dícese que se dirigian á Itaqui.

—Varias correspondencias dicen que el coronel Laguna (le llaman general) jefe Oriental del partido blanco, es el jefe del ejército paraguayo invasor, pero los partes oficiales brasileros no mencionan tal nombre ni otro alguno. Hasta hoy las noticias del Uruguay han dicho que el jefe era un viejo militar paraguayo apellidado Estigarribia.

—Corrió el rumor de que el mismo Lopez venia en el ejército, fundándose en que los soldados prorumpieron en aclamaciones é hicieron descargas al llegar un lujoso carruaje.

—El 28 habia marchado de Bagé el coronel Ourives con 900 hombres.

—Otras versiones dan el 12 á Canabarro, pasando el Ibicuhy, á 16 ó 18 leguas de San Borja, calculándose en 9 ó 10 mil soldados los que deberian estar reunidos el 15 del pasado.

Asegúrase que el general Canabarro mandó un chasque al general Osorio respecto de los sucesos de San Borja, contestándole este que su demora fué ocasionada por el gran número de enfermos, á punto de tener que enviar mil y tan-

EL Dr. W. W. MORGAN

Cirujano Dentista

(DE FILADELFIA)

Está establecido en Montevideo, donde continúa ejecutando TODA clase de *operaciones* DENTALES, de la manera mas *elegante* y *satisfactoria*.

Muestras de sus trabajos y en suma, *todos* los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados Unidos en 1860 como *prémio mayor* por las mejores muestras *dentales*, y la superioridad de sus emplomaduras.

81—Calle 25 de Mayo—81

jn20 -3m.

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS

SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1861:
R 717,528,316,50 rls.
NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:
95,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO
31c—CALLE DE LOS 33—31c.

permanente.

CLERC

CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugía, cuchilleria, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier m17 pm

CARNEROS.

P. GIOT, cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros tiene el honor de repetir á esto que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negrete, á un precio módico.

En la actualidad el establecimiento tiene como vender ya animales nacidos en el pais, de superior calidad.

Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya alimentados y van al pastoreo todos los dias, de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Además, son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.

El peso ordinario de la lana que pueden producir es el siguiente—

Carneros Rambouillet,	de 18 á 23 ℔.	
Ovejas idem,	« 14 á 21 «	
Carneros Negretes,	« 14 á 20 «	
Ovejas idem,	« 12 á 15 «	

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su modesto precio.

El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle Cerrito 102. n. 16.

Catecismo Geográfico

DE LA REPÚBLICA ORIENTAL
POR D. ISIDORO DE MARIA

Se vende en las librerias de Domenech, Lastarria y Maricot, por mayor y menor. 21pm

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.

ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83,
En Buenos Aires.

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.

GERENTE:
« « Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones núm. 77.
jn20—pm

PILDORAS

(Vegetales)

AZUCARADAS



de

BRISTOL.

Como se vive y como se muere—Nada hay mas fácil para una persona enferma, que jaropearse hasta morir con asquerosos purgantes minerales; pero tambien está en su poder recuperar la salud y las fuerzas, echando mano de un agradable catártico que restablece las desarregladas funciones de la digestion, secrecion y expulsion, devolviéndolas á su estado de salud sin debilitar el sistema al efectuar la curacion. En las **Pildoras Azucaradas de Bristol** se hallará ese gran objeto que desde tiempo inmemorial se ha buscado y deseado en vano. Se recomiendan á los dispépticos, á los extreñidos, á los biliosos, á los reumáticos, á los hidrópicos, á los debilitados; en una palabra á todos los que padecen de cualquiera enfermedad producida por el estómago, ó relacionada con él, ó con el hígado ó el vientre; en la seguridad de que á todos proporcionarán un alivio inmediato y permanente. En todos los desórdenes, de un carácter crónico especialmente en el Reumatismo, Afeccion del hígado, Hidropesía y Neuralgia, ó cuando las llagas y erupciones forman el distintivo de la enfermedad, se debe usar la **Zarzaparrilla de Bristol** en combinacion con las píldoras, con infinita ventaja para enriquecer y purificar la sangre. Están acomodadas en frasquitos y se conservan en cualquier clima.—Ambos remedios se hallan en venta en todas las droguerias acreditadas de todo el globo.

Coleccion del «Comercio del Plata»—Se vende solamente la época que bajo la direccion de su fundador y redactor principal, malogrado D. Florencio Varela se publicaba, encuadernada con el Autógrafo del mismo—Calle de las Cámaras núm. 52 darán razon. jl9—1p

¡¡Elegante escritura!!—Se enseñan formas distintas de escritura en varias lecciones. La inglesa en 8 lecciones, la gótica alemana ó inglesa en 5 y la redonda en 3. Será transformada en poco tiempo le escritura imperfecta, en otra hermosa, y con el verdadero tipo litográfico. Tambien se dan lecciones de gramática castellana, aritmética, geografía universal, teneduria de libros y lectura—Cerrito 153—*M. P. Rocha.* jl9—10p

Judicial Por mandato del Sr. Juez 1.º de Comercio, llamo á todos los acreedores de los Srs. Osinaga y Ca. del Rosario, para que á la una de la tarde del dia diez y siete del corriente comparezcan en la sala del Juzgado á fin de ser instruidos de lo obrado y proceder con arreglo á ordenanza—Montevideo, Julio 8 de 1865—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. jl9-5

CORNET, CARAVIA Y Ca.

BAZAR MONTEVIDEANO

DEL INDIO

95 — CALLE DEL RINCON — 95

GUANTES DE CABRITILLA
JOUVIN
NEGROS Y DE COLORES
para damas y niñas
á 9 reales el par.

ÚLTIMOS ARTÍCULOS

RECIBIDOS POR
EL
«JACQUES COEUR»
DEL
HAVRE

GUANTES DE CABRITILLA
DE
COLORES
para hombres
á 8 reales.

CALZADO DE ABRIGO

Zapatos para señoras, de paño, forrados con lana con recortes de charol.

10 reales par

Zapatos abotinados para señoras de paño, forrados con lana, con recortes de marroquino.

13 reales par

Zapatos abotinados para señora, de castor forrados en lana, con abotonadura y taco.

13 y 15 reales par

Zapatos abotinados para niños, de paño con recortes de charol, con botones y sin ellos.

6 y 7 reales par

Zapatillas para hombres y señoras, de lana forradas y con recortes de marroquin.

8 y 9 reales par

Botines ingleses de paño con recortes de charol, con abotonadura, de taco y sin él, para niños y señoritas.

12 y 15 reales par

Zapatos abotinados para señoras, de paño, forrados en lana.

9 reales par

Botines de paño forrados en lana con elastico y taco para niñas y señoritas.

10 12 y 15 reales par

GORRAS DE PIEL
PARA NIÑOS,
NEGRAS Y DE COLOR
Á
6 REALES.

ÚLTIMA NOVEDAD DE PARIS
PULZERAS DE GOMA
LO MAS LINDO Y ELEGANTE
Á
10 REALES PAR.

SOMBREROS REJENTES
A LA DURA, COPA SIN GOMA
Calidad Superior;
Los mismos que se venden á **5 patacones**
A 40 REALES.

A LAS COSTURERAS

RECIBIDAS POR EL *MERSEY*

Agujas Inglesas lejitima de ojo talatrado, largas y cortas

MANUFACTURED BY HALL ET GUTCH—LONDON

Las que recomendamos como las mas ricas que han venido hasta el dia y de las cuales se encontrará siempre el **único depósito** en nuestra casa.

SOMBREROS LEOPOLD
COPA ALTA, SIN GOMA
La clase mas rica que hay en Montevideo
—Negros—Grises—Marrones—Rossi—Morlon—
Los mismos que se vende á 5 y 6 pesos nacionales
Á 38, 40 Y 45 REALES.
J. 1º—6 p.

SOMBREROS CAPES
ALA DURA, COPA SIN GOMA
Calidad Superior
NEGROS, PLOMOS, HABANA Y MARRONES,
Los mismos que se venden á 4 PESOS NACIONALES
A 30 REALES.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales,
dotes, pensiones, viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.

Delegado del Superior Gobierno—*Sr. D. JOSÉ MARÍA GANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matli y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY.

Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política.

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 5 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejersicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—**928,325**	**720**	Pesos plata—**70,000**

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podrán efectuarse en metálico, en papel m/c ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

Prevencion La finca y terreno situado á inmediaciones de la plaza de toros, perteneciente al fallido D. Nicolás Ojer, hoy representado por D. Juan B. Pecasso, no puede enagenarse, mientras no cumpla conmigo el contrato que referente á arrendamiento y mejoras en dicha finca celebró en el año 1855—*Juan Malladol.* jl6—10p

Hay en venta lenguas saladas en barriles de seis docenas, y lenguas secas por mayor y menor á precio sumamente bajo, en el almacen de la marina calle de Colon, núm. 40. permanente.

Al comercio Debiendo ausentarme de esta plaza por algun tiempo, hago presente que desde esta fecha quedan encargados de mi casa de merceria los Srs. D. Eduardo Fermepin y D. Eduardo Bouxin, y que he conferido mi poder general al Señor D. Eduardo Bouxin—Montevideo, 27 de Junio de 1865—*E. Maricot.* jn27—15p

El abajo firmado nombrado apoderado por la Sra. Viuda del finado D. Francisco Arrue, llama á los acreedores de dicho finado, para que en el término de ocho dias contados desde la presente fecha, se presenten con sus documentos justificativos en la calle Convencion 270, para el arreglo de dicha testamentaria—Montevideo, Julio 3 de 1865—*Antonio Maria Pittaluga.* jl4—6p

Libreria inglesa—Calle de Zavala 93—Se acaba de recibir un gran surtido de—Diccionarios franceses, españoles, é ingleses—Gramáticas, sistema de Ollendorff—Mapas en inglés, español y aleman—Libros de enseñanza en inglés y español—Manuales de conversacion—Papel de oficio—Papel de cartas—Tinta de todas clases—Carpetas de ule y una infinidad de otros artículos de escritorio—*T. Sprunck y Ca.* jl17—3p.

Colecciones completas.
De el Siglo.
EN SU PRIMERA EPOCA.

Desde el 1º. dia de su aparicion, hasta el de su suspension por órden de la autoridad.—Hay *tres* en venta en esta Imprenta. Dirigirse á la oficina del *Siglo*, calle de las Cámaras nº. 41.

LEY.
De la Guardia Nacional.

Se han tirado algunos pocos ejemplares en hoja suelta que se venden en esta imprenta, y las principales librerias,

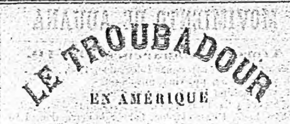
A 3 VINTENES.

TENEDURIA DE LIBROS

SIMPLIFICADA Y PRACTICA

Se abrirá un curso general el 1º de Julio. Las personas que interesen inscribirse en dicho curso, se servirán apersonarse con el que suscribe en su casa calle del Cerrito núm. 159, al lado del Banco Comercial.—*E. Filon.* jl4—1m.

En 5,200$ Se vende en la ciudad vieja una casa nuevisima con habitaciones y todo lo necesario. Es bonita y bien construida. Ocurra á la Ajencia Colon 94. Allí mismo hay algunos terrenos en venta en lo mejor de la ciudad vieja y nueva. jl9—3p.



EN AMÉRIQUE

CHANSONS

PAR LE PETIT

ROGER BON-TEMS

(M. Ch. LEGARD.)

Un joli volume, orné de son portrait et précédé d'une lettre du célèbre Béranger à l'auteur.

Cette publication est en voie d'éxécution dans l'établissement de l'imprimerie du *Siglo.*

L'auteur, très connu par ses chansons qui ont mérité les éloges du *Maître*, le grand *Béranger*, est le doyen des français habitant l'Etat Oriental.

Il ne sera tiré qu'un petit nombre d'éxemplaires de cet ouvrage, qui formera un beau volume, broché.

Prix: 1 piastre m/n.

Les personnes qui désireraient posséder un éxemplaire de cet ouvrage, voudront bien souscrire à cet effet:

Chez M. le Docteur Léonard, rue de Buenos Aires, 279.
— « Arsène Lermitte, rue du 25 Aout, 57.
— « Bousquet, rue du 25 de Mai, 231.
Librairie Maricot, idem, 207.
Pharmacie de A. Las Cazes, rue de Sarandi, 161.
— de Roman, place de la Matriz.
— de Derrey, rue du 18 de Juillet, 118.
Ou à l'imprimerie du *Siglo*, rue de las Cámaras, 41.

L'ouvrage paraîtra dans le courant du mois de Juillet prochain. jn. 3—1m.

SE VENDE

Por ausentarse su dueño del pais una hermosa propiedad en la calle de Canelones, frente á la panaderia conocida por Ritou, lindando con los baños públicos, con veinte y dos varas de frente á dicha calle y cuarenta y siete varas de fondo, tiene varias habitaciones de material y madera, un juego de Bolo completo al estilo aleman en el mismo local, un manantial que dá 45 á 50 pipas de agua en las secas mas grandes, unas parras grandes de superior calidad, y otros varios árboles, así como caño maestro, vereda y empedrado, todo está pago—Calle de Canelones núm. 18 darán razon. jn21—1m

Para los Norte-americanos—Se venden dos tomos del HARPER'S WEEKLY de 1863 y 64, comprendiendo todo lo mas importante en detalles y preciosos gravados de la gran rebelion, por un precio módico—Ocúrrase á la Agencia Colon 94. jl8-4

Chacras y quintas—Hay varias para vender en 4, 6, 9 y 10,000 $. algunas con puente ó caminos principales, con arboleda superior y buenas casas; y las chacras con 70 hasta 200 cuadras con terreno fértil, edificios y alguna arboleda. En todos los casos se darán por precios muy módicos.—Véase en la Agencia Colon 94. jl8—4p

Á LO BARATO

En la Confiteria del Trovador hay un rico surtido de cartuchos, cajas y figuras recien llegadas de Francia, turron de Alicante, idem del pais, dulce de frutas y confites de todas clases; se hacen toda clase de ramilletes y fuentes, se vende todo por mayor y menor, sea para la ciudad como para la campaña todo á un precio equitativo, calle del Sarandi núm. 215, ó en su fábrica calle de los 33 núm. 133. jn21—1m

Judicial D. Joaquin Castro, sócio gerente de la compañia anónima titulada «Union y Progreso», ha presentado al Sr. Juez Letrado de Comercio los Estatutos de la misma, por los cuales aparece que dicha sociedad, que girará en la plaza del Salto, tiene un capital de sesenta mil patacones, pudiendo aumentarse hasta cien mil, dividido en acciones de doscientas cincuenta onzas de oro, y teniendo por objeto la compañia efectuar toda clase de comisiones, establecer una barraca de maderas y frutos del pais, y por fin, practicar toda clase de actos que tiendan al engrandecimiento de la sociedad, la cual tiene por término de duracion seis años. Y de mandato de S. S. lo hago saber al público—Montevideo, Julio 5 de 1865—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. jl7—6p

MÁQUINAS PARA COSER

DE SINGER.

Se ha recibido y se venden por mayor y menor, una gran cantidad de máquinas propias para costura de familia, como tambien para zapateros, talabarteros y sombrereros. Se hallan en venta, garantidas, y á precios acomodados en la calle del Rincon núm. 90. ju15—1m

Baile El abajo firmado profesor de baile hace saber al público que ha trasladado su Colegio de Baile á la misma calle Juncal núm. 18; se compromete á enseñar en breve tiempo toda clase de baile—Tambien dá lecciones en colegios y casas particulares—*Juan Vidal*, diplomado del año 1850. jn27—15p.

A LOS

ANTEOJOS DE LARGA VISTA

328—CALLE SARANDI—327
Al lado de la Botica del Romano.

Esta casa muy acreditada en artículos de óptica hace saber á sus favorecedores que por este último paquete de Burdeos, se ha recibido un gran surtido de anteojos de larga vista de varios tamaños, jemelos de campo y marina de seis á doce cristales, jemelos de nacar, marfil, cuero de Rusia con cristales acromáticos.

ESPECIALIDAD.

Un gran surtido de espejuelos de oro, plata, carey, búfalo, acero fino con cristales periscópicos que no causan la vista, lentes *face-a-main* de oro, plata, carey, nacar, *principes*, de oro, plata, carey, búfalo y acero fino. Barómetros, termómetros, microscopios, lupas, cuenta hilos y muchos otros artículos que no se mencionan por su grande estencion.

Tambien el dueño de este establecimiento se compromete á hacer, toda clase de composturas, en artículos de óptica, como barómetros, termómetros, niveladores, brújulas, octantes, anteojos de larga vista, jemelos y toda clase de artículos pertenecientes á este ramo, á precio muy equitativo.

Guantes de cabretilla de Jouvin para señoras, recien llegados á 90 centésimos el par
Julio 2—15p.

LA VIDA

DE JESUS

POR
ERNESTO RENAN
TRADUCCION NACIONAL.

Un lindo tomo con 416 pajinas—$n. 1.00.
Se vende en esta imprenta y en las principales Librerias.

BATE Y Ca.

La Sociedad del Establecimiento Fotográfico de Bate y Ca., existente entre los abajo firmados, queda disuelta por mutuo convenio desde el 15 del corriente. En adelante seguirá la casa con la misma firma de Bate y Ca., siendo su único dueño Juan J. Vander Weyde. Todas las personas que tengan cuentas ó reclamos contra la casa, de cualquiera clase que sean, deberán presentarlas antes del 25 del corriente, pues pasada esa fecha no serán atendidas. Se suplica á las personas que adeudan á la casa tengan la bondad de abonar sus cuentas antes de la fecha prefijada—Montevideo, Julio 8 de 1865—*Bernardo Whitman—Juan J. Vandar Weyde.* jl9—6p.

Ganado de cria Se dan ovejas mestizas finas en cambio de aquel, hasta el número de 500 reses en condiciones ventajosas. Tambien se venderán hasta 300 ovejas á precio módico. Ocúrrase á la Ajencia Colon 94—En la misma Ajencia hay algunos campos para arrendar con ganado y ovejas solas. Jl. 9-3p.

Gratificacion.

En la noche de el jueves 6 del corriente, se ha perdido un prendedor de camafeo entre el Teatro de Solis y la calle del Rincon, pasando por las calles de Buenos Aires y Treinta y Tres. Al que lo entregue en el escritorio calle del Rincon núm. 46, se le dará una buena gratificacion. jl9—8p.

RETRATOS ABRILLANTADOS

EN RASO Y EN PAÑUELOS

GALERIA DE LA PAZ

221—CALLE 25 DE MAYO—221.

Se sacan retratos desde la miniatura hasta el tamaño natural—Como reproducciones de cuadros ó retratos por muy borrados que sean—Este establecimiento no entregará retratos que no sean al gusto de la persona—El establecimiento está abierto desde las 9 hasta las 6 de la tarde—*M. Martinez y L. Bidart.* jl. 1º 1 mes.

Pianos franceses.

Liquidacion—Precios reducidos—Casa de P. Faget, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Bontal, Bord, Aucher, Detir, Scholtus, Bataille, Everard, etc. etc.

En depósito ó despachados:
ÓRGANOS PARA IGLESIA.

Relojeria francesa
DE TEÓFIL RAMELOT
316—CALLE 25 DE MAYO—316

En dicho establecimiento se encuentra un variado surtido de relojes de campana y de bolsillos de plata y de oro

SE VENDEN
POR MAYOR Y MENOR
m3—pm.

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

ETIENNE ISABELLE Y Cª

COMISION, CONSIGNACION

TRÁNSITO PARA TODOS PAISES,
CONSIGNATARIOS DE LA LINEA REGULAR DE LOS PAQUETES
ENTRE
EL HAVRE, PORTO Y LISBOA,
EN EL HAVRE.

La casa *Etienne Isabelle y Cª* recibe consignaciones de productos del Rio de la Plata y del Brasil, sea para venderlos en el Havre, ó para exportarlos á cualquier otro mercado del continente europeo ó de las Islas Británicas, segun las órdenes recibidas al efecto.

Se encarga igualmente de la compra y expedicion de toda clase de mercancias. jn29—pm

Guerra de botines

BOTERIA DE BERGALLI, calle 18 de Julio núm 254—Ricos botines para hombre de becerro, idem de cuero de perro á 3 $n., idem 2 suelas á 3.40, idem de señora doble zuela de una pieza, idem dos á 3 idem—A mas infinidad de toda clase de calzado de señora, de niñas y de varon. jn29—10p.

Loteria de cartones—Desde esta noche queda establecida en el Café del Teatro de San Felipe, frente al fuerte. jn28—15p.

TABACS

DES MANUFACTURES IMPERIALES FRANÇAISES

Tabaco para fumar, (dicho Caporal) de NON EXPORTACION.
Tabaco para fumar, Mariland, Levantd, Latakié á 20 reales libra.
Cigarros Habanos, desde 5 pesos para arriba de todas las marcas.
Para los Srs. Oficiales del Ejército que marchan á campaña
CAMISAS DE CRIMEA
que figuran un chaleco con bolsillos.

EN LA CIGARRERIA DEL BANCO
80—CALLE DE ITUZAINGO—82
jn21—1m

SUBSCRIPTIONS RECEIVED
FOR THE FOLLOWING

ENRLISH AND AMERICAN

PUBLICATIONS.

Godey's Lady's Book
Harper's Monthly Magazine
Harper's Weekly idem
New-York Ledger
Eclectic Magazine
Illustrated London News
Willmer Smiths European Times
New of the World
The observer
The Athenæum
Cornhill Magazine
Brazil and River Plate Mail

Apply to— *F. Sprunck y Ca.*
93—CALLE DE ZAVALA—93
jl5—1p

FRENTE
A la Confiteria Oriental
208—CALLE 25 DE MAYO—208

Se vende un armazon en muy buen estado, *con espejo y aparejo para gas, y con accion á la* llave. Para tratar ocurrir á la misma casa. j8-1m.

A los padres de familia

Y

A los directores de escuela.

PROFESOR—Un caballero francés, hombre formal, con diploma de bachiller en letras, que ha profesado algunos años ya en este pais, se ofrece para dar lecciones particulares á domicilio. Enseña francés, español, latin, aritmética, historia y geografía universal, etc.—Se aplica á enseñar á la juventud entregada á su cuidado los principios de una moral sana, verdadero fundamento de una buena educacion.

Tomaria si fuera posible, dormitorio con asistencia y servicio de mesa en una casa de familia.

Dirigirse á esta imprenta donde darán razon. jl2—10p

Flauta—Lecciones particulares por un profesor recien llegado.
Dirigirse á esta imprenta, donde darán razon. j. 2 10 p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la 1ª Seccion, Dr. D. Saturnino Alvarez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion del súbdito portugués Ayres Cerqueira da Gama, que falleció intestado en esta ciudad, para que en el término de seis meses contados desde esta fecha, se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos; bajo apercibimiento á los que no lo efectúen de pararles el perjuicio que haya lugar por derecho—Montevideo, Julio 6 de 1865—*Eusebio Contaso*, Escribano Público. jl8—3p.

Volantas Se venden dos en la casa de Ruperto Bovin, en la Union, allí se encontrará con quien tratar. jl9—3p

PRONTO SE VA A ABRIR
LA GRAN

FOTOGRAFIA

DEL PLATA.

170—SARANDI—170
jl8—15p

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la 2ª Seccion se cita, y emplaza á los que ya sea á título de herencia ó como acreedores se consideren con derecho á los bienes del intestado súbdito español D. Pascacio Gonzalez Alamira fallecido en el Departamento del Cerro-Largo, para que dentro del término de seis meses contados desde la fecha se presenten á deducirlos ante dicho Juzgado—Montevideo, Junio 28 de 1865—*Carlos Casaravilla.* jl7—15p.

LE

COURRIER DE LA PLATA

JOURNAL FRANÇAIS
PUBLIÉ A BUENOS AIRES.

Paraît tous les jours, les Dimanches et fêtes exceptés.
Prix de la souscription:
15 REAUX PAR MOIS
payables d'avance.
On reçoit des abonnements, au bureau de l'imprimerie du «Siglo»
Rue de las Cámaras núm. 41.

Carbon de luz de superior calidad, en la barraca de Solís, calle de Solís núm. 6, media cuadra de la calle 25 de Agosto. fa1—30p

Agencia de vapores, diligencias y comisiones.

DE CANTO Y MORILLO

EN EL SALTO.

DILIGENCIAS ORIENTALES-BRASILERAS
ITINERÁRIO GENERAL
De las salidas y entradas de las diligencias á la ciudad del Salto:

ENTRADAS.
De la Uruguayana con escala en Santa Rosa, los dias 4, 14 y 24.
De San Eugenio los dias 3, 13 y 23.
De Tacuarembó los dias 4, 14 y 24.

SALIDAS.
Para Uruguayana y Santa Rosa los dias 6, 16 y 26, á las 5 de la mañana.
Para San Eugenio los dias 5, 15, y 25, á las 5 de la idem.
Para Tacuarembó los dias 6, 16 y 26, á las 5 de la idem.
m27—arb.

Gratificacion Se dará una á la persona que entregue una libreta número 742 de cuentas corrientes con el Banco Mauá, advirtiendo que solo tiene valor para su dueño, calle del Queguay 61. jn20—30p

AGUA GARANTIDA

Para sacar manchas, pecas y barros
SE HALLA EN VENTA
217—CALLE DEL CERRITO—217
jn13—1m.

OBSERVACIONES
SOBRE

LA CRIA DE OVEJAS

Y CUÁL ES EL MEJOR MATERIAL
PARA LA REFINACION DE NUESTRAS MAJADAS
POR
AUGUSTO KAHL
Conteniendo ademas, traducido por el mismo autor

LA OVEJA MERINA FRANCESA

POR
EL Dr. ROHDE.

Habiéndose publicado en la «Reforma Pacífica» desde algun tiempo atras una série de artículos sobre este importante tema, se acercaron varias personas al autor significándole la conveniencia de publicar los mismos en un tomo separado, facilitándose de ese modo al público su adquisicion.

En vista de este empeño, la Administracion de la «Reforma» abre un pliego de abono anticipado á la obra—la cual, se advierte, será acompañada de notas y varios datos interesantes adicionales á las que se publicarán en las columnas de la «Reforma», á mas de sujetarla á una esmerada correccion. Será acompañada tambien de algunos valiosos datos sobre la aclimatacion de Cabras angoras y Vicuñas

El tomo aparecerá á fines del mes corriente.

Precio de abono: 8 reales por ejemplar—Se suscribe en la Oficina de la «Reforma», calle del Cerrito núm. 243. jl6—10p

Dr. PEDRO BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

DE LOS ESTADOS-UNIDOS.
200—CALLE 25 DE MAYO—200
Frente á la Confiteria Oriental.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia cómo de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados-Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo treinta años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas grais, como siempre n. 18.

SOMBRERERIA

DE LA PAZ

194—CALLE 25 DE MAYO—194

GRAN BAZAR
DE ARTICULOS ELEGANTES
NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS
Recibido por el último paquete francés *Carmel.*

Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.

Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavalliere», á «La Joinville», á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jeune Altesse», á «La Moscovite» y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.

Un completo surtido de ALBUMS.

Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, inclusa la de Lincoln y de Booth.

Un grande y completo surtido de fantasias, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.

CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y *de punto*, *CALZONCILLOS Y MEDIAS de hilo, lana y algodon.*

Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.

Riquisimas BOAS de cachemir.

Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.

PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA *é infinidad de otros articulos.*

Todo á precios
Equitativos,
Baratillo,
Baratisimos. jl1º—pm

Judicial Los señores D. Juan Maria y D. Beltran Domec hnos. y D. Eufracio J. Balsamo vecino y hacendado en el Departamento de Tacuarembó, han otorgado Escritura de Sociedad para el establecimiento de una casa de géneros y mojados, con fábrica de jabon y graseria, en el paraje denominado «Paso de los Toros» en el dicho Departamento, bajo la razon de «Balsamo y Beltran Domec», por el término de seis años y con el capital de 20,800 pesos m/n; segun resulta del testimonio presentado al señor Juez L. de Comercio para su inscripcion en mi registro. Y de mandato de S.S. se hace saber al comercio. —Montevideo, 1º. Julio 1865—*Felix de Lizarza*, Escribano de Comercio. jl.4—8p.

Judicial Juzgado de Paz de la 4ª Seccion—Por el presente se cita, llama, y emplaza á los acreedores de la ausente Da. Juana Imas, para que dentro del término de ocho dias, contados desde esta fecha, comparezcan en este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento á los que no lo verifiquen de pararles el perjuicio que haya lugar—Montevideo, Julio 5 de 1865—*J. Tassani.* jl5—8p

Unica

ANTEOJERIA.

CALLE DE ITUZAINGO NUMERO 108.

En este establecimiento se encontrará un gran surtido de anteojos para la vista, de cristales presbites y miopes, blancos y de colores, entre ellos de doble graduacion. Dichos anteojos sirven para ver lejos y cerca, elegantes lentes de diferentes engarses, con cristales de roca, anteojos de larga vista y diferentes tamaños, gemelos marinos de mucho alcance, anteojos de teatros de diferentes formas, microscopios, cuenta hilos, contador de lanas, Barómetros, Termómetros, higro barómetros y muchos otros artículos pertenecientes al ramo.

En este establecimiento se hace toda clase de composturas de anteojos con precision y prontitud.

Hay tambien á disposicion de los marchantes un graduador para graduar la vista á las personas que quieran saber el número fijo que tienen que usar, muy conveniente á una persona que empieza así tomará los anteojos sin miedo de que sean ni demasiado fuertes ni demasiado flojos. Este graduador se aplica hasta á los de vista miope, compresbites, ó vista cansada. j. 4—15p.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital y su departamento se cita llama y emplaza á Don Jorge Hall, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante dicho Juzgado por sí ó por apoderado interino y espensado á estar á derecho en los autos que le ha promovido Don Andres Perrando por cobro de pesos bajo apercibimiento sino compareciese en el término prefijado de nombrarsele defensor de oficio pues así se ha dispuesto por decreto recaido en los autos de la materia—Montevideo, Junio 30 de 1865—*Pedro de Latorre*—Escribano Público. jl. 4-30p

Oficiales cigarreros—Se necesitan dos en la cigarreria de la esquina de las calles Orilla del Plata y del 18. jl5—6p